***Modelo de carta poder***

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carta poder

En relación al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, específicamente al Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, mediante el cual se solicita el apoyo para: ***(indicar descripción del apoyo solicitado)***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por un monto de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ pesos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/M.N.), en favor de los usuarios o productores hidroagrícolas no constituidos formalmente señalados en el anexo identificado con el número 1 de la carta poder, localizados en el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Al respecto, en apego a lo señalado en el artículo 3.4 de las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Conagua, aplicables al presente ejercicio fiscal, estamos de acuerdo y aceptamos designar al C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que a nombre y representación por cada uno de nosotros, lleve a cabo las gestiones administrativas relacionadas con el apoyo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que se solicita al amparo del citado Programa, y en su caso firme el (los) instrumento (s) jurídico (s) que sean necesarios para tales efectos; en caso de dictaminarse procedente el otorgamiento del apoyo solicitado, siendo responsable y estando autorizados por cada uno de nosotros de recibir los recursos federales que a cada uno corresponda, en la cuenta bancaria (indicar número de cuenta, clave interbancaria, institución bancaria) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_a nombre del apoderado, realizar el procedimiento de contratación y liquidar lo correspondiente a la aportación federal en las acciones contratadas.

Las anteriores atribuciones y facultades, podrá ejercerlas el apoderado cuantas veces sea requerido para ello, únicamente respecto al citado apoyo, y en estricto apego a lo señalado en las disposiciones normativas establecidas en las reglas y el manual de operación vigente. El apoderado es responsable solidario de los otorgantes. En caso de que se haga uso indebido de los recursos federales otorgados, tanto los otorgantes como dicho apoderado, se harán acreedores a las sanciones y a las responsabilidades civiles y/o penales correspondientes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| OTORGA  (NOMBRE Y FIRMA) | ACEPTA  (NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ACEPTA) | |
| TESTIGOS | | |
| NOMBRE Y FIRMA | | NOMBRE Y FIRMA |

(El presente documento solo será válido si se anexan las copias de las identificaciones oficiales de los firmantes).

Anexo 1 de Carta poder

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Núm. | Nombre | CURP | Firma |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |
| 6 |  |  |  |
| … |  |  |  |
| N |  |  |  |

**En el manual se indica que es 1 carta por usuario**